

PROCESO VERBAL ANA MERCEDES PARADA RINCON contra BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. RAD: 2020-00166

Lino Sanchez (OMP Abogados) <lsanchez@ompabogados.com>

Mié 25/11/2020 11:31 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: eduardolascanogarcia@hotmail.com <eduardolascanogarcia@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 MB)

Contestacion.pdf;

Señores

**JUZGADO ONCE (11º) CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA – ATLANTICO**

E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: ANA MERCEDES PARADA RINCON

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

RAD: 2020-00166

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto los siguientes documentos, relacionados con el proceso de la referencia en formato PDF:

1. Contestación de la demanda por parte de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. PDF. (133 folios).

Ratificamos que la Dra. OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS, podrá ser notificado en la Carrera 58 No. 70 – 110 Of. B4, segundo piso, de la ciudad de Barranquilla, al correo electrónico operez@ompabogados.com y al número de celular 313 511 92 67.

Igualmente, informo al despacho que se envió la contestación de la demanda al apoderado de la parte demandante.

Solicito por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

LINO ALEXANDER SANCHEZ ANILLO

Abogado Junior

OMP | Abogados

Dirección: Carrera 58 No. 70 – 110 Oficina B 4 Piso 2

Teléfono: (+57 5) 3606945 Celular: 312 645 96 05

Correo Electrónico: lsanchez@ompabogados.com

Barranquilla, Colombia